

TARJETA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

YO _____

Deseo donar mis órganos y tejidos con fines de trasplante al momento de mi muerte, con la esperanza de ayudar a salvar una vida.

Dono: a) Cualquier órgano o tejido útil
b) Sólo los siguientes órganos o tejidos

Especifique: _____

ESTADO DE MÉXICO

COMUNIQUE SU DECISIÓN A SUS FAMILIARES



MULTIPLICA EL VALOR DE TU VIDA

Orgullosos de lo que hemos logrado, estamos comprometidos a seguir brindando lo mejor para continuar otorgando a los mexiquenses que lo requieran, una mejor calidad de vida a través de un trasplante de órgano o tejido.

MAYORES INFORMES

Pablo Sidar No. 602,
Col. Universidad, C. P. 50130,
Toluca, Estado de México.
Teléfonos: (01 722) 212 88 53 y 212 75 07
Lada sin costo: 01 800 505 3543
<http://salud.edomex.gob.mx/cetraem/>
ctrasplantes@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Vamos En Grande



¿Tú tienes la pieza que falta?



La donación es la opción

CE 217/C/056/11



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ESTADO DE MÉXICO



Sin donante no hay trasplante

Para miles de pacientes recibir un trasplante es la única opción de tratamiento médico posible para mejorar su calidad de vida y reincorporarse a la sociedad de manera productiva.

Los órganos para trasplante sólo se pueden obtener a través de la donación voluntaria gracias a la bondad de las personas que así lo deciden.

Hay dos maneras de donar:
una en vida y otra después de morir,
cada una con sus propias condiciones.

¿Por qué tomar la decisión?

Cuando una persona fallece y expresó en vida su deseo de donar, la familia se siente tranquila y resulta más fácil decidir, por eso es importante informar a familiares nuestra voluntad de ser donador de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Donar después de la vida.

La donación altruista es la única forma de obtener órganos y tejidos con fines de trasplante. Lo más importante para los médicos es preservar la vida, por lo que la donación es considerada solamente cuando todos los esfuerzos posibles por mantener un paciente con vida se agotan y fallece.

La donación de órganos y tejidos se da cuando se establece el diagnóstico de pérdida de la vida, ya sea por muerte encefálica o parada cardíaca.

Los órganos que se pueden donar son:
corazón, pulmones, hígado, riñones,
páncreas e intestino.

Tejidos como son: córneas, piel,
tejido musculoesquelético y
válvulas cardíacas.

¿Qué es la tarjeta de donación voluntaria?

Es un documento en el cual se expresa la promesa de donar después de la muerte y que debe ser firmada por dos familiares que conozcan la decisión.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Familiar 1 : _____

Familiar 2 : _____

En caso de accidente, avisar al teléfono : _____

Lugar y fecha : _____

Informes:
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
Pablo Sidar No. 602, Col. Universidad, C.P. 50130
Toluca, Estado de México
Teléfonos: 01 (722) 212 88 53 y 212 75 07, fax 212 70 63
Lada sin costo 01 800 505 3543

